

Lima, 20 de octubre del 2025

Señora Doctora

MARTHA VALDIVIA CUYA

Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas

**ASUNTO: INFORME DE PROCESO DE
ADMISION A LA CARRERA DOCENTE**

Presente. -

De nuestra mayor consideración:



Me dirijo a usted en calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de nuestra Facultad, a fin de presentarle mis cordiales saludos y al mismo tiempo informarle que el día 15 de octubre del presente, he recibido del Decanato, vía correo electrónico 5 expedientes documentados para ser evaluados dentro del concurso público para el proceso de admisión a la carrera docente en la categoría de Auxiliar 2025, convocado mediante RR N° 011815-2025-R/UNMSM, de fecha 07/10/2025, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Decanal N° 001148-2025-D-FCB/UNMSM de fecha 09/10/2025.



La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente se reunió el día 15 de octubre para la revisión de los requisitos solicitados para el concurso e informe al Jurado de Pares académicos externos.

Ese día fueron seleccionados los 5 expedientes presentados, que cumplieron con los requisitos solicitados (Acta N°2):

Abraham Omar Espinoza Culupú

Luz Rosalina Tincopa Marca

María Elena Gonzales Romero

Aarón Maguin Mondragón Martínez



Wilder Aurelio Abad Vilchez

El día 20 de octubre la Comisión recibió a través del decanato el informe de la Comisión de jurado de pares académicos externos, en el cual tres de los cinco postulantes obtuvieron el puntaje mayor a 30 puntos.

A continuación, se procedió a evaluar la hoja de vida de los postulantes aprobados en la fase 2:

Abraham Omar Espinoza Culupú

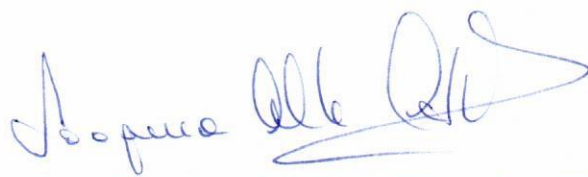
Luz Rosalina Tincopa Marca

María Elena Gonzales Romero

En este informe se adjunta los resultados de la evaluación en la Tabla N°1, obteniendo el mayor puntaje el Sr. **Dr. Abraham Omar Espinoza Culupú (94 puntos)**.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted, no sin antes reiterarle mis cordiales saludos.

Atentamente,



Dra. Joaquina Adelaida Alban Castillo

Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente



RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo con las bases del concurso (Tabla N° 1), para la admisión a la carrera Docente en la categoría de auxiliar 2025 (presencial), Facultad de Ciencias Biológicas (Resolución Decanal N° 001148-2025-D-FCB/UNMSM de fecha 09/10/2025). Se evaluó a los postulantes para ocupar la plaza ofrecida por orden de mérito.

Tabla 1. HOJA RESUMEN DE PUNTAJE FINAL

Postulante	Investigación	Formación Académica	Experiencia docente	Experiencia profesional	Ptje CV	Entrevista personal	Clase Modelo	Total
Espinoza Culupú, Abraham Omar	20	19	10	6	55	15	24	94
Tincopa Marca Luz Rosalina	18.5	19	4.5	6	48	15	22	85
Gonzales Romero Maria Elena	19	19	5	6	49	13	23	85

Tabla 2. GANADOR DE LA PLAZA AUXILIAR TC 40 HORAS

POSTULANTE	PLAZA	CURSO	PUNTAJE FINAL
Espinoza Culupú, Abraham Omar	Aux. TC. 40h	Bacteriología Análisis clínico	94

Dra. Joaquina Adelaida Alban Castillo (Presidenta).....

Dr. Asunción Alipio Cano Echevarría (Miembro)

Mg. Carmen Amelia Pantigoso Flores de Durand (Miembro).....

20/octubre / 2025

ABRAHAM OMAR ESPINOZA CULUPÚ

TABLA N.º 1

DE EVALUACIÓN PARA INGRESO A LA CARRERA DOCENTE

SEGUNDA FASE: CAPACIDAD DOCENTE		Puntaje Total Parcial	Puntaje Máximo
1 Entrevista personal (según rúbrica del Anexo 3).		15	40
2 Clase modelo (según rúbrica del Anexo 4).		25	
TERCERA FASE: EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA		60	60
I. INVESTIGACIÓN (últimos cinco años)		20	20
1.1 Investigación:			
Participación en proyectos de investigación.			
Responsable:	2.0 punto por cada proyecto de investigación.	4	
Integrante o colaborador:	1.0 punto por cada proyecto de investigación.	9	16
Investigador reconocido por RENACIT:	3.00 puntos	3	
Otras calificaciones de investigador	2.00 puntos		
Se acredita con constancia emitida por la institución correspondiente.			
1.2 Publicaciones			
a) Libro y capítulo de libro			
- Editorial internacional.			
- Libro: 2.0 punto por cada libro.			
- Capítulo de libro: 2.0 punto por cada capítulo.			
- Editor: 2.0 punto por cada edición.			
- Editorial nacional (*).			
- Libro: 1.5 punto por cada libro.			
- Capítulo de libro: 1.5 punto por cada capítulo.			
- Editor: 1.5 punto por cada edición.			
se reconoce libro con ISBN (*).			
b) Artículos de revistas			
Indexadas en las siguientes bases de datos:			
- WOS			
- Primarios u originales:	1.5 punto por cada artículo.	1.5 x 3	4.5
- Revisión:	1.0 punto por cada artículo.		
- Comunicaciones y notas cortas:	0.5 punto por actividad.		
- SCOPUS, MEDLINE			
- Primarios u originales:	1.5 punto por cada artículo.		
- Revisión:	1.0 punto por cada artículo.		
- Comunicaciones y notas cortas:	0.5 punto por actividad.		
- SCIELO			
- Primarios u originales:	1.0 punto por cada artículo.		
- Revisión:	0.75 punto por cada artículo.		
- Comunicaciones y notas cortas:	0.5 punto por actividad.		
Indexada en otras bases de datos:			
- Primarios u originales:	0.75 punto por cada artículo.		
- Revisión:	0.50 punto por cada artículo.		
- Comunicaciones y notas cortas:	0.25 punto por actividad.		
Los rubros a y b se acreditan con copia simple del documento.			
c) Propiedad intelectual			
- Patente de invención:	2.50 por patente.		
- Patente de modelo de utilidad:	1.50 por patente.		
- Derecho de obtentor:	2.50 por cada uno.		
- Derecho de autor:	1.50 por cada obra.		
Se acredita con copia simple del reconocimiento del órgano competente.			
d) Resumen en evento científico			
Internacional			
- Simple (0.5).			
- En extenso (1.0).			
Nacional			
- Simple (0.5).			
- En extenso (0.75).			
Institucional			
- Simple (0.5).			
- En extenso (0.75).			
Se acredita con la presentación del resumen la portada y contra portada del acta o libro de resumen del evento.			
1.3 Premios y distinciones en la especialidad (cada uno)			
a) Internacionales:	0.75 puntos por premio o distinción.		

b) Nacionales: 0.50 puntos por premio o distinción.				
c) Regionales: 0.25 puntos por premio o distinción.				
El rubro 1.3 se acredita con la presentación de constancia, certificado o diploma.				20 pts
II. FORMACIÓN PROFESIONAL			24.00	
2.1 Grados y títulos académicos			10.00	
a) Grado de Doctor.	10 puntos	10		
b) Grado de Maestro.	6 puntos	6	10	10
c) Segunda Especialidad.	6 puntos			
El literal a, b se acredita con diploma de Doctor y de Maestro, respectivamente.				
El literal c se acredita con diploma de especialidad, es equivalente al grado de Maestro para el ejercicio de la docencia, según resolución de Consejo Directivo N.° 007-2017				
/SUNEDU/CD, resolución del Consejo Directivo N.°049-2018-SUNEDU/CD y resolución del Consejo Directivo N.°116-2021-SUNEDU/CD respectivamente				
2.2 Actualización y capacitación			6.00	
a) Estudios de Doctorado sin graduación: 0.5 punto por semestre.	Hasta 3 puntos			
b) Estudios de Maestría sin graduación: 0.25 punto por semestre.	Hasta 2 puntos			
c) Estudios de Segunda Especialidad y subespecialidad: 0.25 punto por año)	Hasta 2 puntos			
d) Pasantías en universidades o instituciones académicas: 0.5 punto por año)	Hasta 2 puntos			
e) Estancias posdoctorales: 1) punto por año.	Hasta 2 puntos	1	1	1
f) Diplomados: 0.5 punto por diplomado.	Hasta 2 puntos			
g) Cursos de capacitación mínimo 20 horas: 0.25 por cada curso.	Hasta 1 punto	0.5 x 4	2	1
El punto 2.2 se acredita con la presentación de certificados de estudios, diploma o constancias de haber culminado según corresponda. Los rubros a, b y c, otorgan puntaje solamente cuando son estudios adicionales a los grados y títulos obtenidos. El diplomado debe ser otorgado por universidades licenciadas con un mínimo de 50				2.0
2.3 Participación en eventos científicos y académicos			4.00	
a) Congresos internacionales * (simposios, workshops, meetings, coloquios)				
a) Organizador: 0.5 puntos por actividad.		0.5		
b) Conferencista invitado: 1.00 puntos por actividad.		1.0		
c) Ponente: 0.75 puntos por actividad.		0.75 x 5	3.75	4.00
d) Asistencia y/o apoyo en organización: 0.25 puntos cada una.				
b) Congresos nacionales **				
a) Organizador: 0.5 puntos por actividad.				
b) Conferencista invitado: 1.00 puntos por actividad				
c) Ponente: (0.75 puntos por actividad).				
d) Asistencia y/o apoyo en organización: 0.25 puntos cada una.				
El rubro 2.3 se acredita con la presentación de constancia, certificado o diploma.				
Congreso internacional				
Son eventos organizados por una entidad internacional (académica, científica, profesional o gubernamental) o por organizaciones con sedes o miembros de diferentes países.				
**Congreso Nacional				
Son eventos organizados por una entidad nacional (académica, científica, profesional o gubernamental) o por diferentes organizaciones nacionales, en estos casos las organizaciones tienen sedes o miembros de diferentes lugares del país.				
2.4 Idiomas			4.00	
Conocimiento de idiomas extranjeros (por cada uno)				
a) Básico: 1 punto por idioma.		1		
b) Intermedio: 2 punto por idioma.		2	3	3
c) Avanzado: 3 punto por idioma.				
El numeral 2.4 se acredita con la presentación de una copia simple de la constancia otorgada por el Centro de Idiomas de la UNMSM o centros de idiomas de universidades licenciadas o institutos de idiomas de reconocida trayectoria. Las constancias de idiomas no caducan.				19 pts
			Puntaje Total Parcial	Puntaje Máximo
			10	
III. EXPERIENCIA DOCENTE				
.- Por cada año de experiencia docente universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2 puntos).		6 años	12 pts	

- Por cada año en otras universidades (1 punto).		3 años	
La experiencia en docencia universitaria simultanea no es acumulable			10 puntos
IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL			6
- Auxiliares a partir del sexto año: 2 puntos por año.			
(*) El ejercicio profesional se considera a partir de la condición de egresado. Se contabilizan las prácticas profesionales.			

Puntaje total máximo: es la sumatoria de las dos fases evaluadas hasta los cien puntos (100).

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
ENTREVISTA PERSONAL	15	15
CLASE MODELO	24	25
INVESTIGACIÓN	20	20
FORMACIÓN ACADÉMICA	19	24
EXPERIENCIA DOCENTE	10	10
EXPERIENCIA PROFESIONAL	6	6
TOTAL	94	100

Boque e Alhda
Aranda
Clautje